Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro . . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 10 de octubre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.399

Efeméride

10 de octubre de 1526.

Sumisión de los moros valencianos en la Muela de Cortés

Por pragmática del Emperador Carlos V y para no incurrir en las penas de confiscación de bienes, destierro y otras no menos severas con que fueron conminados, convirtiéronse al catolicismo los moros avecindadados en la ciudad de Valencia. Menos interesados en someterse los de los montes y comarcas inmediatas, como gente que por la escasez de recursos no podía sostener tráfico ni comercio alguno con los cristianos y aprovechando también los medios de defensa con que el terreno les favorecía, opusieron resistencia á abjurar de sus creencias. La sierra de Espadan (Segorbe) serviales de cuartel y fortificación y desde sus elevadas cumbres consiguieron rechazar las tropas que mandaba el Duque de Segorbe. Internáronse después en el pueblo de Chilches (Castellón) para dar rienda al encono, sacrificando á los cristianos y robando los ornamentos y alhajas destinadas al culto y hecho asi, volvieron de nuevo al punto que antes ocupaban. Excitado el ardor público y religioso á la vista de semejantes atropellos, formóse en breves días un numeroso cuerpo de voluntarios, cuya campaña de dos meses fué tan desgraciada como estéril. Doblemente interesados ya por este fracaso el emperador Carlos V en recobrar el honor de sus armas y exterminar á los rebeldes, envió al duque de Segorbe otro nuevo refuerzo consistente en 4.000 soldados tudescos. Con un ejército de 10.000 cristianos y adoptado el plan de atacar á la vez por cuatro sitios, pudo al cabo conseguir este general una victoria decisiva el día 16 de septiembre del propio año, haciéndose dueño de la Sierra de Espadan, de gran número de prisioneros y de un rico botín. Costó, sin embargo, esta victoria la pérdida de 2.000 cristianos é igual número de musulmanes. Aún intentaron éstos volver á reconcentrarse en la Muela de Cortés para renovar la lucha; pero viéndose inferiores en número y agotadas sus fuerzas, optaron por someterse al Emperador en la fecha que hoy recordamos.

(Prohibida la reproducción.)

PRODUCTO *de la suscripción abierta por la comisión encargada por el vecindario de allegar recursos para celebrar dignamente la inauguración del monumento «Gerona en 1809» y costear los festejos de férias.*

Suma anterior, 2.038'70 pesetas.—José Soy, 5 pesetas; Teresa Rodríguez, 10; A. C., 1; Francisca Celrá, 5; Adelaida Burset, 2; Guillermo Vigneaux, 10; E. Simó, 10; condesa de Berenguer, 25; Manuel Viñas, 5; Joaquin Piferrer, 5; Juan Jordi, 5; Joaquin Calm, 5; J. Guillamet, 1; Luciano Güell, 5; Juan Forgas, 10; M. R. P., 5; Buenaventura Carreras, 10; Tito Corominas, 2; Salvador Roca, 2; León Audouard, 10; José de Pastors, 25; Narciso de Sambola, 15; Ramón Boix, 2; Ramón Gasiot, 5; Juan Casals, 2; Juan Ribas, 5; Benito Rovira, 2; Cármen Masoliver, 1; Ramón Mirambell, 1.—Total, 2.229'70.

(Continuará).

EL CANJE
EN PUERTO RICO

La introducción de la moneda mejicana en la Isla de Puerto Rico, no contrarrestada, por lo visto, desde un principio y fomentada luego por la depreciación de la plata, ha determinado, como era lógico, el alza de los cambios y perjudicado intereses poderosos que asedian al gobierno con sus reclamaciones.

Como de costumbre, se pide á éste que repare males que no ha causado; la teoría del Estado-Providencia tiene todavía fervientes partidarios, por supuesto, cuando se trata de obtener compensaciones difícilmente justificables.

Con el deseo de hacer economías que reina en las esferas del gobierno, difícil es dar satisfacción á los que solicitan una reforma monetaria, siempre costosa en Puerto Rico, y de seguro debe aquél acoger con gusto las peticiones en sentido contrario que se le dirigen por otros interesados, pues utilizando hábilmente las afirmaciones de unos para desvirtuar las emitidas por el bando contrario, puede al fin y al postre quedarse el ministro de Ultramar sin hacer nada, actitud que simboliza admirablemente toda la política actual.

Por cierto que habrá llamado la atención la divergencia radical de criterio que informa las distintas opiniones sustentadas sobre el particular por individualidades y gremios puertoriqueños.

Sin conocer la representación que éstos ostentan, nos adelantamos á afirmar que los partidarios del canje deben ser comerciantes ó funcionarios y los adversarios productores. No hace falta ser muy adivino para afirmarlo, pues es natural suponer que la lucha que sobre la materia se ha entablado en Puerto Rico, no es sino la repetición de otras que en el mismo terreno se han reñido en la India inglesa, y más recientemente aún en Chile.

Ya que la cuestión ha quedado planteada ante la opinión, el gobierno se halla moralmente obligado á dar su parecer; si se inclina á abstenerse de toda inmixtión en el asunto, debe saber por qué y publicar sus razones, pues el aplazar el estudio de los problemas sólo porque resultan éstos molestos, si bien cabe dentro de las costumbres gubernamentales, tiene el inconveniente de perpetuar las dificultades y alentar todas las esperanzas, incluso las más encontradas.

Cuando por causas externas ó internas la moneda circulante experimenta, con relación á la universal, un quebranto de mayor ó menor cuantía, el beneficio siempre transitorio que recibe una categoría de intereses se convierte en pérdida para otros.

El productor, por ejemplo, que sigue vendiendo sus productos sobre la base de un precio pagado en moneda universal, mientras abona en moneda depreciada los jornales, contribuciones, etc., los cuales nunca suben inmediatamente en relación al quebranto de la moneda nacional, le resulta muy provechoso el nuevo estado de cosas; sobre el rentista, funcionario, y en general sobre todos cuantos perciben cantidades anteriormente estipuladas, recaen, al contrario, todos los inconvenientes del desnivel monetario. De ahí resulta que, según se atienda á los unos ó á los otros, revista el cuadro distinto aspecto, y pasen sin transición los colores que sirven á pintarlo del negro más obscuro al rosa lo más brillante.

Fué bajo la presión de los elementos oficiales, funcionarios, militares y pensionistas por lo que el gobierno inglés se decidió á cerrar las Casas de moneda en la India, medida que le reprocharon amargamente, y que todavía no le perdona el agricultor de aquel país, el cual ha visto disminuir la venta de sus productos por la competencia que le hacen otras naciones cuyo sistema monetario no ha sufrido alteración.

Al indicar las consecuencias que tiene un cambio en el patrón monetario, no aludimos ni podemos aludir más que á consecuencias especialmente transitorias, pues dentro de un plazo más ó menos largo se adaptan las transacciones, los contratos y los precios al nuevo régimen, de suerte que al cabo del tiempo todo vuelve á su primitivo estado.

Pensar de otra manera sería desconocer en absoluto el papel que desempeña la moneda en las relaciones económicas. Mas, durante el tiempo de la adaptación, ciertos intereses resultan lastimados, otros beneficiados, todo sin justicia aparente; y como quiera que sólo los atropellados se quejan, de ahí la costumbre de considerar como crisis lo que en realidad no es más que una evolución impuesta por un nuevo estado de cosas.

Lo que, por tanto, debe evitarse, antes que todo, en materia monetaria, es la inestabilidad, pues todo cambio, como creemos haberlo demostrado, produce perturbaciones muy perjudiciales á ciertas categorías de intereses, sin reportar, por contra beneficio alguno á la masa en general, puesto que en el fondo lo mismo da usar un signo monetario que otro, con tal que sea éste una mercancía con valor intrínseco, y no un documento de crédito ó promesa de pagar, llámese billete ó como se quiera.

Hemos insistido intencionalmente sobre estas consideraciones teóricas, pues sólo examinando las cuestiones bajo el punto de vista de la ley de los principios, puede dárseles una solución acertada y fundada en razón.

Si para resolver el problema que está actualmente planteado abandona el ministro de Ultramar el terreno doctrinal y se deja guiar por razones empíricas, tememos que no dé gusto á nadie, consiguiendo únicamente poner en tela de juicio la equidad de su fallo y la rectitud de sus intenciones.

La cuestión del canje de la moneda en Puerto Rico, no debe quedar planteada en el terreno cenagoso de la política y del compadrazgo.

Después de todo, tan dignos de interés son los partidarios de una reforma monetaria, como los que la combaten, puesto que ambos tratan de eludir los perjuicios de igual importancia que aquélla habrá de ocasionarles.

Si no nos equivocamos, el punto principal que hay que dilucidar, es este:

¿Ha impuesto ó fomentado el Estado, el uso de la moneda mejicana en Puerto Rico, y por ende asumido una responsabilidad directa ó indirecta en el estado de cosas actual?

Si no lo ha hecho, como creemos, no hay razón para exigirle que restablezca á su coste el patrón monetario vigente ante la introducción de dicha moneda.

Si los habitantes de Puerto Rico se han prestado á recibir una moneda que no era de curso legal, el Estado español no nos parece obligado á relevarles de las consecuencias de su mal, puesto que no ha sido el autor de la importación.

El punto de derecho nos parece incontrovertible.

Si se mira, por otro lado, la cuestión de canje desde el punto de vista de la conveniencia, tampoco vemos razón alguna para que se haga á expensas del Tesoro peninsular.

Primero, como lo hemos indicado, vale más en materia monetaria el *statu quo* que no un cambio, siquiera se decrete éste con la sana intención de mejorar el patrón monetario, pues siempre determina una modificación perjuicios inmerecidos.

Unicamente podría preocuparse el ministro de Ultramar de la situación creada á las clases pasivas por el quebranto de los cambios. Aunque se concediera una compensación á los perjudicados, que bien podría evitarse, como lo apuntamos más lejos, nunca costaría tanto el otorgarla como una reforma aplicada á una circulación monetaria que algunos calculan en 28 millones de duros.

En segundo lugar, el estado de la Hacienda española no le permite entregarse á ciertas generosidades, cuyo alcance, además no podrá calcularse con precisión.

¿Quién dice, en efecto, que si se prestase el Estado á escuchar las reclamaciones interesadas de los que piden una reforma, no aprovecharían individualidades poco escrupulosas la oportunidad para traspasar al Tesoro, con su beneficio correspondiente, grandes cantidades de moneda mejicana, introducidas de contrabando durante el período del canje?

Ciertos hechos ocurridos en Filipinas y en la isla de Puerto Rico, inducen á creer que tal suposición no es inverosímil.

Si como la justicia y la conveniencia aconsejan se decide el ministro á no decretar el canje, hará bien en consolidar la situación monetaria actualmente vigente en Puerto Rico con otra disposición, que sería la de autorizar la libre importación de la moneda de plata mejicana; pues de subsistir alguna restricción á la introducción de dicha moneda, se fomentaría el contrabando y se crearía un estado perjudicial á los intereses de los puertorriqueños, al tratar de dar á la moneda de plata circulante en la isla un valor distinto del que tiene la de mismo cuño en el mercado universal.

Podría, además, el ministro completar su obra, fijando mensualmente la relación legal del mejicano con la moneda española para pago de los sueldos y pensiones devengados por los funcionarios del Estado.

De esa manera dejaría á cargo del presupuesto de la isla la compensación que, como hemos dicho, nos parece que deben aquellos al Estado al reconocer como legal la circulación de la moneda mejicana en Puerto Rico. Creemos que bien puede seguir España en esta materia el ejemplo que le da Francia en sus posesiones de la Indo-China.

J. N.

(La Estafeta).

Comentarios

Los moritos no pasan por lo de la zona neutral.

Así que se les habla de ello se ponen furiosos y se preparan á defender con las armas lo que nos pertenece de derecho.

Pero así que ven que España dá largas al asunto, se vuelven á tranquilizar guardando sus salvajes institutos para mejor ocasión.

Copiamos:

Con motivo de haberse aplazado la demarcación de la frontera de Melilla, se han calmado las kábilas de aquellos alrededores, las cuales estos últimos días estaban muy excitadas y dispuestas á impedir dicha demarcación.

Ya lo vé V., señor Moret.

A las buenas, la zona neutral lo será todo menos neutral.

A esos moritos ya que no les gusta pasarse esta píldora, será necesario darles antes unas cuantas inyecciones de plomo para que se la traguen más fácilmente.

De lo contrario, no conseguiremos nada y España quedará burlada una vez más.

Dicen los telegramas:

Telegrafían de Lisboa, diciendo que la disposición tomada por el gobierno portugués, expulsando al señor Salmerón, fué motivada por haber sostenido éste ante las autoridades lusitanas que tenía perfecto derecho segun la constitución de aquel país á emitir libremente sus ideas, juntando que se le opusiese obstáculos ó ello, por cuyo motivo se permitió censurar la conducta de las autoridades expresadas.

Estas, de acuerdo con nuestro ministro residente en Lisboa, acordaron expulsar de dicha capital al señor Salmerón, quien debía hacer una excursión en el Tajo, á bordo de un vapor.

¿Se va convenciendo el señor Salmerón de que todo el campo no es orégano?

¿Se creía que en todas partes se le guardarían las mismas atenciones que le guarda el gobierno español?

Ya se irá convenciendo de lo contrario.

Y sobe todo, debía convencerse de que resulta muy cursi con el papel de agitador adocenado.

Le sienta mejor echárselas de persona formal.

Aunque no lo sea.

Sagasta va dando largas al asunto de la apertura de las Cortes.

Leemos:

Es casi seguro que no se tratará de fijar la fecha de la apertura de las Córtes hasta que la Corte haya regresado á Madrid.

El señor Sagasta está resuelto á aplazar todo lo posible dicha apertura.

Esa conducta de don Práxedes nos recuerda lo de aquel tabernero que puso en la puerta de la taberna el siguiente letrero:

MAÑANA SE DÁ VINO DE BALDE.

Acudían al dia siguiente todos los borrachos de la población, y el tabernero les mostraba el rótulo que no habia sido variado y por lo tanto continuaba señalando el vino de balde para mañana, y así el *mañana* no llegaba nunca.

Lo mismo hace Sagasta.

—Le preguntan á don Práxedes ¿cuando se abren las Córtes?

—*Mañana*, contesta sonriendo.

Y así vamos *anduviendo* mejor que queremos.

No se dirá que el ministro de Marina no es complaciente.

El general Pasquin ha manifestado, que los señores Vea Murguia construirán la artillería ligera destinada al acorazado «Cárlos V».

Debe la industria nacional estarle agradecida á Pasquin.

Da á los extranjeros el bollo y á los españoles el coscorrón.

¡Claro! si aquí no se sabe hacer nada.

Ni cañones.

Y esto que en España se hicieron los del «Pelayo», que no son *flojos*.

Ya era hora.

El Consejo de ministros ha acordado el comienzo inmediato de las obras del Noguera-Pallaresa.

«Nunca es tarde cuando llega».

Telegrafían de Paris:

En el «meeting» organizado ayer por la Cámara sindical de los empleados de ferrocarriles, en Tivoli-Waux Halls, M. Van Cools, delegado de la Holanda en el último Congreso internacional, ha pronunciado un discurso extremadamente violento contra las Compañias.

Se han dado vivas á la commune, á la Internacional y á la federación de todos los trabajadores contra los explotadores.

¡Viva la Pepa!

La prensa continúa comentando la visita de la Liga Vizcaina á la reina regente.

¿No les parece á los machacones, *que ya es mucha liga?*

Casi podría servir para cinturón.

El gobierno no sabe que hacer del general Calleja.

No sabe si sustituirlo ó dejarlo.

De manera que el mando del general Calleja en Cuba está *si cade ó non cade.*

Como la mujer de Querubini en «El Duo de la Africana.»

Desde Madrid

Hoy llega á Madrid el señor Sagasta, en el expreso de las 11 de la noche.

Los ministeriales le esperan con menos impaciencia que ayer, porque las noticias que el telégrafo ha anticipado son más tranquilizadoras. Ayer creíase inevitable la crisis. La Corona habia procedido en desacuerdo con lo aconsejado por el señor Sagasta, prueba evidente de que la confianza régia habia desaparecido y con lo que, por consiguiente, no podia contar este gobierno.

Hoy ya es otra cosa. El telégrafo, como hemos dicho, muéstrase más optimista y las negruras han caminado con la suficiente ligereza para poder afirmar que ya están bastante lejos.

Pocos son los que ahora piensan en la crísis de partido, y esos pocos son los personajes de segunda fila que desean el poder por si con él llega el ascenso.

El motivo de la confianza que hoy se nota, no es otro que haber invitado la reina al señor Sagasta para que éste subiera en su coche, y conducirle al hotel en que don Práxedes se halla hospedado. Tambien obedece esa confianza á que ayer mañana celebraron una larga y según se dice, interesante conferencia, doña Maria Cristina y su primer ministro en la playa de San Sebastián. Las noticias que de aquella población se reciben hoy en Madrid, dicen que la reina mostróse sumamente afectuosa con el jefe del gobierno... y adiós ilusiones de los que ya hacían cuentas que acaban de convertírseles en collares.

No se crea que la palabra crísis ha dejado de pronunciarse.

Anoche precisamente, sabiéndose ya que el señor Sagasta no ha perdido la confianza de la reina, comentábase en los circulos políticos un telegrama en el que se atribuia al presidente del consejo el propósito probable de hacer la crísis á fines del mes actual.

No sabemos lo que habrá de cierto en esto. Lo que no ignoramos, es que el señor Sagasta parece decidido á cambiar de conducta y proceder en todos sus actos más en armonía con los deseos y aspiraciones de la opinión pública. No obstante, es preciso no hacerse muchas ilusiones y conveniente estar á la espectativa, porque despues de lo ocurrido estos últimos dias, no seria extraño que todos los pesimismos que circulan de ayer acá, no fuesen del todo sinceros.

Hemos dicho muchas veces que un solo cuarto de hora es suficiente para variar el rumbo de la política, y en esta creencia, repetimos lo que ayer insertamos en nuestra carta: es prudente esperar que llegue el presidente del gobierno y oirle hablar para despues hacerlo nosotros con más certidumbre.

Ya se ha verificado la audiencia, causa de todo el maremagnum de estos dias.

Los telegramas dicen que la reina se mostró sumamente afectuosa con la comisión vizcaína y que explicó lo ocurrido diciendo que fué denegada la audiencia por estar suspendida en palacio toda clase de recepciones. Ha dicho tambien que el señor Sagasta no ha intervenido para nada en la tal negativa y no puede dudarse, en vista de esto, que la augusta dama que rige nuestros destinos ha querido que el jefe del gobierno quede en buen lugar. Veremos como se corresponde á esta conducta.

La comisión ha salido muy complacida de la régia estancia, porque la reina ha ofrecido hacer cuanto esté á su alcance para que se realicen las aspiraciones de los comisionados vizcainos, que no son otras que las de que se protejan á las industrias bilbainas y las de España en general en vez de beneficiar á las extranjeras. La reina ha dicho que quiere mucho á Bilbao, que se interesa por la prosperidad de sus industrias y que siempre recibe con gusto á las comisiones que quieren verla.

Según el telegrama de donde tomamos estas noticias, la regente procuró hacer ver que todo lo ocurrido fué por culpa suya, y tributó grandes elogios á la industria nacional y á los cruceros construidos.

Despues de esto, réstanos añadir que el disgusto producido por la negativa, ha desaparecido, dejando el paro libre á la esperanza que la reina ha hecho concebir á los industriales, esperanzas que no dudan ver pronto convertidas en halagüeña realidad.

Carmón.

7 octubre de 1894.

Noticias locales y generales

Anoche nuestro distinguido amigo el general Salcedo, que como saben nuestros lectores guarda cama, enfermo de bastante cuidado, recibió, desoyendo los consejos de los amigos y la órden de su médico que según pudimos oir le prohibió terminantemente que recibiese visita alguna y menos las oficiales con las que tiene que hablar y por consiguiente agitarse en contra de su salud, á la comisión de festejos que en masa pasó al gobierno militar, á dar la bienvenida al ilustre general, á ofrecerle los respetos de Gerona y á pedirle su valiosísima cooperación en favor del mayor lucimiento de las fiestas.

Este acto de nuestro distinguido amigo, de resultas del cual se encontraba á última hora bastante peor de su dolencia, prueba una vez más la deferencia y cariño conque el general Salcedo trata al pueblo de Gerona y la extremada galantería que tiene con los que acuden á él.

La comisión salió de las habitaciones del gobernador militar de la plaza, satisfechísima, no solo de la buena acojida, sinó de lo bien dispuesto que le encontró para hacer cuanto de él dependa y que no siendo en perjuicio de nadie pueda redundar en beneficio del fin que dicha comisión persigue.

Entre otras cosas que el general Salcedo dijo á sus visitantes fué que cuanto en otras esferas se les niegue, ha de ser porque se lo niegan á él tambien, que ha de tomar como asunto propio la consecución de lo á que la comisión aspire.

Nosotros nos felicitamos de contar con una autoridad militar como el general Salcedo en quien Gerona espera tanto como agradece, deseándole el propio tiempo un pronto y rápido restablecimiento.

—En la universidad de Barcelona se han recibido los títulos de los maestros de esta provincia, don Juan Lladó y Mont (superior), don José Ribas y Oliveras y don Damián Juanola Marcé (elementales).

—Se nos ha denunciado el vandálico hecho de que hay quien se entretiene en romper los aisladores de los postes telegráficos de la línea de Olot.

Trasladamos la denuncia á la digna primera autoridad civil de la provincia, por si tiene á bien disponer que la guardia civil persiga á los autores del hecho.

—Antes de ayer salió de esta ciudad una partida de individuos de tropa que van á Archena á tomar los baños, mandados por el primer teniente don Angel Carbonell.

—Según se nos ha dicho, la diputación provincial de Gerona tomará parte en la suscripción abierta para celebrar buenos festejos este año.

No esperábamos menos del patriotismo de los dignos individuos que componen aquella corporación.

—Por el gobierno civil se señala el plazo de 15 dias para presentar el papel correspondiente á los títulos de propiedad de las minas «La Fé» «Caridad» «El Porvenir» «El Azar» «Paz» «Justicia» «Ernesto» «Convenida» «Alina» de don Georges Gombeau, «San Miguel» de don Miguel Tornabells, «Santa Bárbara» de don Lorenzo Pons, «Josefa» de don Francisco Pujol, «Tercera» «Cuarta» de don Eduardo Berard y «La Productora» de don Salvador Cassart.

—Hoy se celebra en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa que sobre hurto se sigue contra Esteban Batlle y Juan Rio, representados por don Juan Ribas y defendidos por don Juan Puigvert.

—El digno gobernador militar de esta plaza en previsión de que los movimientos de tropas en la ciudad durante los dias de maniobras, pudiesen causar alguna alarma en el vecindario, interesó antes de ayer de la alcaldía un bando, que se publicó ayer, advirtiendo la posibilidad de dichos movimientos. Tambien se ocupó detenidamente de todos los detalles concernientes á la parte que pudiera tomar la guarnición de Gerona en las maniobras militares, detalles que cuando no debamos guardar el secreto, podremos comunicar á nuestros lectores y que tanto ocupan al general Salcedo, contrariando al celoso director del hospital militar doctor don Paulino Hernando Vallejo, que con tanto cariño le asiste y que no puede conseguir dominar el levantado espíritu militar del general ni por los dias que necesita de verdadero descanso para curarse de la dolencia que le aqueja.

Parece que por todo el dia de hoy llegará á esta ciudad la brigada mandada por el general Pérez Clemente y formada por los regimientos de San Quintín y Guipúzcoa, quedando este último aquí y saliendo el primero mañana con dirección á Figueras á relevar al de Aragón que se encuentra en el castillo de San Fernando y que vendrá aquí á formar brigada con Guipúzcoa.

Es casi seguro que el domingo próximo la brigada formada por los regimientos infantería de Aragón y Guipúzcoa y un escuadrón de Treviño, mandada por el general Pérez Clemente salgan de Gerona coincidiendo con la salida de Barcelona de la brigada de cazadores que manda el general Ribera, compuesta de los batallones de Barcelona, Figueras y Alfonso XII, dos escuadrones caballería de Treviño y una sección de artillería de montaña.

Probablemente ambas brigadas se encontrarán en las inmediaciones de Conangell, librando un combate simulado, que es casi seguro presenciará el general Weyler.

A este combate simulado muestra decidido empeño en asistir el general Salcedo á pesar de su estado delicado de salud.

—Hemos tenido ocasión de oir una preciosa habanera que al piano ejecuta el reputado profesor Soler, escrita por D. Costa que obtuvo un primer premio en Paris. Es de las piezas de baile más bonitas que hemos oido. Por su melodía y elegancia y por lo perfecto de la ejecución, merece todas las noches los honores de la repetición en el café de Vila.

—Ha sido aprobada en el exámen de reválida por matrona por la academia de medicina y cirujía de Barcelona, nuestra estimada amiga, doña Matilde Péchou de Geronés.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes:

Al señor tesorero de Hacienda, 5.252'79 pesetas; á don José Duch, 99; y á don Narciso Llapart, 19'80.

—Se ha dispuesto el abono de la gratificación de seis años de efectividad á los oficiales del cuerpo de sanidad militar que hayan cumplido la misma en su actual empleo.

—Ayer hizo un dia verdaderamente explendido, pero por la noche se dejó sentir un tanto la humedad.

—Por pastoreo abusivo han sido denunciados por la guardia civil dos vecinos de Urtg.

—El Papa ha concedido á la catedral metropolitana de Tarragona la dignidad y grado de basílica.

—El comandante en jefe de este cuarto cuerpo de ejército, general Weyler, ha aprobado la substitución de la ración de la galleta que deberian llevar de repuesto las fuerzas que van á tomar parte en los próximos ejercicios, por otra de pan agalletado ó *pan de maniobras*, cuyos ensayos de fabricación ha terminado con el mejor éxito la factoría de administración militar de Barcelona, por iniciativa del intendente de esta región. Si los informes que dén los jefes de los cuerpos cuando se haya administrado, son como fundadamente se presume, satisfactorios, no será difícil que se piense en hacer reglamentario el *pan de maniobras* durante el período de las mismas, como lo es en otros ejércitos.

—Por los conceptos de material de escuela y alquileres correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1893 á 94, aún no han recibido los maestros de esta capital, la cantidad que les corresponde.

Esperamos del celo de las personas que componen el ayuntamiento de esta ciudad, que, considerando lo gravoso que debe ser para los encargados de la educación, demorar por más tiempo el pago de cuanto se les adeuda, y teniendo presente que la primera atención de los municipios, según previene la ley, debe ser la de primera enseñanza, se sirvan disponer les sea entregado el importe del alquiler de habitación correspondiente al espresado trimestre, así como tambien la mitad de lo consignado para material que dejaron de percibir.

—A la una y cuarto de la tarde del sábado y en el paraje llamado la «Coma» en San Juan de Surroca, fueron encontrados heridos dos muchachos á consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita que llevaba uno de ellos.

Los heridos fallecieron al poco rato.

La carta entera es como sigue: «Hace algún tiempo»—dice el que la suscribe—«que estando en uno de sus establecimientos consulté á V. acerca de las medicinas que podrían curar más pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que había venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las mas sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que debo la mas completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habian sido inútiles todos los demás remedios.

»Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y *gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir más brillante* libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

»No sé si podrá V. comunicar la espresión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo, le estaré á V. aún más agradecido.

»Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.»

El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel el deseo y sentimientos de su corresponsal, enviándoles cópia de la carta que dejamos trascrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó pais, pero que es el orígen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad *única*, tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postración nerviosa, insomnio crónico y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas, del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. *Abolir la causa, es siempre equivalente á librarse del efecto.*

Este remedio, cuyo uso es cada dia mayor en España, cura la indigestión y dispepsia y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haberles llamado su atención hácia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y espendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales. J.

El bofetón imperial

Un periódico italiano trae la historia un fuerte bofetón imperial, en tiempo de Napoleón III, dado por la emperatriz á uno de los soldados de la guardia de Corps ó de la propia personalidad de aquel soberano.

Cuéntase, pues, que el emperador acababa de recibir una visita que deseaba fuese muy íntima y, al efecto, llamó al centinela que estaba de servicio á la puerta de su cámara y le dió la órden más terminante, de que no dejase pasar alma viviente á la parte de adentro.

Poco despues y por estraña casualidad, tuvo la emperatriz deseo de hablar con su marido, y se dirigió en consecuencia, á la cámara de aquél resueltamente, y como quien tiene autoridad plenísima para poderlo realizar; pero al llegar à la puerta de aquella y tratar de penetrar resueltamente en ella, le dió el centinela la voz de alto, impidiéndole acto seguido, que pasara adelante. Suspensa quedó por el momento la emperatriz con aquella inesperada detención, y creyendo que el centinela no habia tomado la consigna bien ó acaso no la conocía, le dió imperiosamente la órden de quitarse de enmedio y franquearle el paso, á lo cual saludó respetuosamente el guardia, pero no se movió de su sitio de impedimento.

Volvió la soberana á intimar con su suprema autoridad y ademán resuelto al centinela para que se apartara de la puerta, pero éste, como si fuera una estàtua inanimada y no un soldado en cuerpo y alma, permaneció cuadrado y completamente inmóvil. Entonces la emperatriz, no pudiéndose contener y presa de irresistible cólera y acaso sin darse cuenta de lo que hacia, dió una bofetada en la cara al fiel observador de la consigna imperial y se retiró.

Al dia siguiente, y por órden del emperador, recibía su fidelísimo soldado un billete de 500 francos, mientras que el periódico oficial publicaba en sus columnas la noticia de que la esposa de Napoleón III partía para un gran viaje á Suiza.

Tal es la verídica historia del bofetón imperial.

Distracciones

—¡Hoy cumplo cincuenta años!

—¿Cómo? Hace más de diez que le conozco, y desde entonces viene usted diciendo lo mismo.

—¡Pues qué! ¿Acaso cree usted que soy yo de esos que dicen hoy una cosa y mañana otra?

CHARADA

Ven, ven, hermosa *todo*;
prima y *cuarta* ilusión del alma mía.
¿Porqué triste lamento
llorando dás al viento?
¿Porqué brilla en tus ojos la agonía?
Si un corazón de lodo
tu risa marchitó con sus desdenes,
no llores, te lo ruego;
ven á mí, que de fuego
es el mío en amor y aquí le tienes.
Ven, ven, cabe la orilla
del limpio arroyo que la selva inunda
y en plática sencilla
colore tu mejilla
el suspiro del aurora *tres segunda*.
Cuarta dos te acongoje;
cesa en tu llanto y en tus penas cesa;
mis dádivas recoge;
y nunca te sonroje
en mis redes de amor hallarte presa.
Verás cuan bulliciosa
al deslizar tu planta por las flores,
te sientes orgullosa
aspirando el perfume de la rosa
y el néctar que despiden mis amores.

Juan Madroñero.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior

TEJADO.

Sección Comercial

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	72'00	—'—
Exterior	82'35	—'—
Coloniales	00'00	—'—
Nortes	31'60	—'—
Francias	25'60	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	110'62	—'—
Cubas nuevas	98'75	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	95'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	53'37	—'—
Obligaciones no hipotecarias	87'25	—'—
Paris.		
Exterior	69'87	—'—
Giros		
París	18'60	—'—

Telegrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 8 DE OCTUBRE.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—1.	Salvador Simón 75 años.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Francisco de Borja y Sta Eulampia.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Capuchinas.

TELEGRAMAS

Madrid 8.—Telegrafían de Tánger, diciendo que las kábilas inmediatas á Alhucemas han sostenido un vivo tiroteo, motivado por haber robado una de ellas á otra varios productos del campo.

El Nuncio del Papa ha marchado para Zaragoza desde donde irá á Tarragona.

Conferenció con el señor Capdepon antes de marchar, y parece que existen corrientes conciliadoras entre el Nuncio y el Gobierno.

Madrid 9.—Telegrafían desde Tánger que se sabe que el sultán ha devuelto el califato al principe tuerto; á causa de haberse sometido las kábilas rebeldes al llegar esta noticia á Mazagán, expidiéronse mercancías á Marrakesk considerándose seguros los caminos para las caravanas.

Paris 8.—El sábado desembarcó un vapor alemán en Sakou 4.000 fusiles modernos y 8 cañones.

El principe Kong trabaja con actividad preparando la defensa de Pekin, habiendo llegado á la capital del Celeste Imperio un refuerzo de 8.000 soldados.

El general japonés Samagata, ha manifestado á los embajadores extranjeros que en el caso de apoderarse los japoneses de Pekin no lo saquearían.

Los japoneses avanzan rápidamente hácia Monkden, habiendo salido de Tientsin.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS

tro enlace, y el papel que estoy haciendo no puede ser más desairado.

—Todo lo comprendo—replicó Bustamante—mas es necesario para cohonestar tu tristeza inventar algún pretexto. Diré que Alfredo se halla enfermo. Diré...

A este punto de su coloquio llegaban padre é hija, cuando en el salón se alzó un murmullo extraordinario. Los concurrentes se preguntaban unos á otros. Todos hablaban, y nadie se entendía. Mercedes, apoyada en el brazo de su padre, procuró informarse del motivo de aquella alarma. Un caballero, amigo de Bustamente, les dijo:

—La causa de la confusión que ustedes notan, es producida por la noticia que ha traido el conde de N., respecto á que la revolución estalla dentro de breves momentos; y de tal modo pintan las cosas, que es posible que muchas de las personas que aquí se encuentran no puedan llegar sin peligro á sus casas.

—¡Dios mío!—exclamó Mercedes, tornándose su hermoso rostro pálido como un cadáver.—¿Qué será de Alfredo?

Bustamante no tuvo palabras para contestar. El espanto se apoderó tambien de su alma, y al temblar por la vida de Alfredo, tembló del mismo modo por la de su hija y por la suya propia.

La brillante reunión se disolvió rápidamente, no quedando en el palacio del banquero más que algunos deudos y amigos de la mayor confianza.

Mientras esto pasaba en casa del banquero, daremos cuenta de otros sucesos en que era principal actor Alfredo de San Juan.

Cuando éste salió de casa de don Antonio, dirigióse completamente solo hácia la suya, con el propósito de vestirse para concurrir al baile de su futuro padre político.

El trayecto era bastante largo, teniendo que atravesar calles muy solitarias, pues don Antonio vivía en un hotel situado en las afueras de Madrid. Un poco antes de entrar en la gran villa, y en un callejón formado por las elevadas tapias de unas huertas, se vió sorprendido por dos hombres, que, sin darle tiempo á usar el revólver que siempre llevaba consigo, se abalanzaron sobre él, arrojándole al suelo. Por más que el valiente joven hacía desesperados esfuerzos por desasirse de

lativa ante la consideración de si el secuestro de que era víctima reconocería por móvil el deseo de exigirle una fuerte suma. La cuestión de dinero no le afectaba, porque en poco tiempo podría disponer de grandes cantidades.

De todos modos, las impresiones de este simpático personaje eran violentas y dolorosas. Por ellas conmovido, y en tanto que yacía abismado en un laberinto de ideas encontradas, el coche rodó sobre cosa de media hora, al cabo de la cual el paso del mismo se hizo más lento, y despues un movimiento brusco reveló á San Juan que las ruedas salvaban el umbral de una puerta y giraban sobre un suelo empedrado. Por último se detuvo, y cuando Alfredo holló la tierra, despojado ya del obstáculo que le impedía ver, pudo observar que se encontraba en el patio de un antiguo edificio, merced á los rayos de la luna, que, rompiendo á veces por entre los densos nubarrones, alumbraba el espacio con melancólico brillo.

San Juan subió, acompañado de los dos secuestradores, una ancha y vieja escalera, casi cubierta de cal y yeso, que al través del

— 305 —

—¿Quién podía tener interés en aquel infame secuestro?—se decía.—¿Estará el Gobierno apercibido de mis planes, y pretenderá inutilizarme de este modo? No es posible—añadía.—Los hombres del poder, ó me hubieran preso, ó asesinado. ¿Obedecerá esto á la venganza de alguna de las víctimas de mis devaneos? Conociendo todas ellas, como conocen, mi carácter, es seguro que no hubieran apelado á este medio.

De aquellas reflexiones pasó á otro orden de ideas. Recordó que le esperaría con anhelo la apasionada Mercedes, y sintió entonces amarguísima angustia. Recordó también que la revolución estallaría dentro de pocos momentos, y que debía ponerse á su frente, y se conmovió con estremecimiento desesperado, exclamando:

—¡Maldita imprevisión!

Uno de los hombres que le habían sorprendido, dijo cínicamente:

—Tenga usted calma, señorito. Es peor desesperarse.

Alfredo calló por segunda vez. En su altivez se desdeñaba de contestar á aquellos séres despreciables; pudiendo lograr una calma re-

— 304 —

sus agresores, no pudo lograr otra cosa que perder inútilmente las fuerzas. Tan pronto como los desconocidos amarraron á San Juan fuertemente los brazos, el más joven de ellos dió un extraño silbido, apareciendo, transcurridos breves instantes, un coche por un extremo del callejón. Una vez que el vehículo se acercó al sitio en que Alfredo se hallaba, el hombre que había silbado dijo á éste:

—Caballero, por orden de una persona á quien muy pronto verá, secuestramos á usted y le vamos á conducir en este carruaje. La defensa es inútil, pues, atado como está, nada puede hacer; y si en el tránsito se le ocurre dar voces, como le hemos de acompañar, se encontrará muy en breve con la hoja de un puñal en la garganta.

Alfredo calló, y comprendiendo su impotencia, tuvo que dejar que aquellos miserables hiciesen lo que mejor les plugo. Colocado en el carruaje, cada uno de los malhechores se sentó á su lado, y, vendándole los ojos fuertemente, dieron orden para que el carruaje partiese, como lo hizo en efecto.

El joven se abismaba en un mar de ideas contradictorias.

— 301 —

los lábios de aquel hombre extraordinario la revelación de un amor inmenso, que se levantaba muy por cima de las vulgaridades que en diferentes ocasiones había escuchado. Lo que en realidad sobresaltaba á la hija de Bustamante, era el temor de si amenazaría algún peligro á Alfredo, por el cual y para el cual vivía.

Su sobresalto é inquietud no tenían límites. Apenas podía disimular ya el disgusto de que se hallaba dominada. La espléndida fiesta producía en el ánimo de Mercedes una mortificación indescriptible, y tanto más, cuanto en que en aquellos salones, para ella vacíos, se murmuraba ya respecto á la falta de Alfredo de San Juan. El banquero se acercó á su hija, diciendo:

—Mercedes... ¡Cuánto sufres!

—Sí, padre mío. ¡Para qué esta fiesta, si él no está aquí!

—Es preciso disimular, hija mía. Así lo aconsejan las conveniencias sociales.

—No puedo más—contestó la joven con los ojos arrasados en lágrimas.—Padre, mi situación es terrible. Por Alfredo se da este baile sin rival. Significa la celebración de nues-